



**Anuario 2021**



En las elecciones del Sindicato de la Industria del Petróleo y Gas Privado – Salta y Jujuy votó el 85 por ciento del padrón habilitado; decantando por la Lista Verde de Sebastián Barrios del 70 a 72 por ciento de los sufragantes (369 afiliados); con lo cual la actual dirigencia (35 personas) renovó para cuatro años más.

El listado de afiliados para votar contaba a 766 personas. Los comicios llegaron precedidos por un enfrentamiento a golpes la noche anterior en la sede del gremio pero que no afectó a Barrios, quien también integra la comisión directiva de la FASiPeGyBio; Federación de Petroleros.

Mario Lavia (Sindicato Petroleros de Avellaneda), Gabriel Barroso (Sindicato del Petróleo y Gas Privado de Cuyo) y Miguel Ojeda (Sindicato Petrolero del Chaco), estuvieron en Tartagal siguiendo el desarrollo del proceso electoral.

# EL AÑO POLÍTICO DE MARIO MIMESSI

En un año marcado por la política, el intendente de Tartagal fue la figura que resaltó dentro de la UCR; un partido revitalizado a partir de su irrupción en 2013 como Concejal y que lo llevó a ganar en 2021 bancas en los concejos de todo el departamento San Martín (con excepción de Embarcación), el reconocimiento de Gerardo Morales (Jujuy) y Gustavo Valdés (Misiones), y cerrando como Convencional Constituyente.

No ajeno a la polémica, una UCR dividida y preocupada por el centralismo de Capital, cuestiona a Mimessi por su protagonismo en la provincia.



## LAS VACUNAS SALVAN VIDAS



Tartagal cierra el 2021 con 2.689 positivos de Covid-19 y 92 fallecidos. En comparación a 2020, este año se registraron 1.674 nuevos afectados por el Sars-Cov-2 y 36 nuevos decesos (en 2020 fueron 56 las víctimas mortales de coronavirus).

Con la Campaña de Vacunación cerrando su primer año, el 79 por ciento de la población ya recibió su dosis contra el virus. A la vez, también se confirmaron 10 casos de Cepa Delta solo en Tartagal.

De las 100.000 dosis aplicadas, 60.000 corresponden a la 1<sup>o</sup> Dosis y al final de Diciembre, se vacunaron a 3.500 personas con la 3<sup>o</sup> Dosis, de acuerdo con datos del Ministerio de Salud de Salta.

El último día de Diciembre, cunde la preocupación por un contingente de egresados que dio positivo en todos los hisopados practicados a su retorno del viaje a Córdoba.

# EL AGUA



Un amparo caratulado como “Aracena, Héctor Armando; Espoz Elías, Carlos Alberto; Zerda, Sebastián Alberto; Zerda, Juan Ariel; Alvarado, Luis Alberto; Tejerina, Silvia Daniela; Acevedo, Benita; Alonso, Blanca Nelli; CODELCO contra Cosaysa SA por amparo”.

La jueza de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 1 de Tartagal, Griselda Nieto, condenó a la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A; Cosaysa SA; a presentar un plan de provisión de agua potable para General Mosconi y Tartagal con control público de ejecución para la suficiente provisión de agua potable domiciliaria para los próximos cinco años, a ser:

- 1) Estudios, proyectos y construcción de la infraestructura adecuada con mejoras de la presión y caudal del agua de la red
- 2) Estudios de nuevas fuentes de captación como alternativas para la sustentabilidad de la provisión
- 3) control de derrames de agua
- 4) Minimización de cortes o interrupción del servicio con suficiente información y difusión sobre el mismo
- 5) Plan de atención satisfactoria del usuario sanmartiniano

En otro tema, el Ente Regulador de Servicios Públicos emitió la resolución N° 1.970/21 rechazando el 60.60 por ciento de aumento en las tarifas solicitado por Cosaysa tras audiencia pública y definió un incremento del 28.79 por ciento a partir de Enero de 2022. En la audiencia realizada en Octubre, los usuarios y representantes de ONGs y comunas resaltaron las deficiencias del servicio, pérdidas de líquidos y calidad del agua.



# FEMICIDIO: 1 DE 13

El Observatorio de Violencia contra las Mujeres informó que durante 2021, 13 féminas fueron ultimadas.

En Tartagal, Susana Zerpa (65 - comerciante), fue encontrada sin vida en el interior del local céntrico que poseía en calle Güemes, a media cuadra de la Plaza Central.

El fiscal penal Gonzalo Vega imputó a la ex pareja de Zerpa como el responsable del hecho; identificado como Luis Enrique Rebilla; quien la atacó en el local con un arma cortante. La causa sigue bajo investigación penal, ya que el acusado negó toda responsabilidad en el lo ocurrido pero continúa detenido.

[www.fmalba.com.ar](http://www.fmalba.com.ar)